



Fernando Pindado García

RESUMEN

Abogado, 55 años de edad, en ejercicio en el CAM desde 1986.

HISTORIAL LABORAL

09.2001-..... Asesor Jurídico del Consejo General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

Corporación de derecho público con más de 60.000 personas asociadas. En la actualidad ocupó el cargo de Asesor Jurídico del Consejo General de la ONCE, realizando labores de asesoramiento jurídico corporativo para el órgano de gobierno de la Organización y de sus miembros, con mención especial a comisiones internas, Secretaría General y Departamento de Relaciones Internacionales, Comunicación e Imagen, así como de sus instituciones dependientes, varias de las cuales actúan en un ámbito internacional; experiencia contrastada en la rama jurídico-laboral, administrativa (general y sectores regulados como el de juegos de azar y deporte), civil y derecho de fundaciones y mecenazgo, propiedad intelectual y derechos de imagen. Ocupó el cargo de patrono en la Fundación ONCE del Perro Guía, promovida por la institución y asesoro habitualmente a dos fundaciones más centradas en la asistencia social de personas con discapacidad. Miembro de la Junta Directiva de FEDC, Federación Española de Deportes para Ciegos. Participo de forma habitual en los seminarios de asuntos jurídicos de la Asociación Europea de Loterías. Coordino, asimismo el trabajo de asesores internos y externos en las áreas citadas. Asumo la asistencia letrada de la Organización en las acciones judiciales derivadas del funcionamiento del órgano de gobierno.

11.1993-09.2001. Asesor Jurídico de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Durante el período indicado he ocupado el puesto de Letrado-Asesor Jurídico en la Dirección General, con dedicación a asesoramiento consultivo y representación procesal en los litigios instados por y contra la entidad, con especial actuación en las ramas social (consultiva y litigiosidad derivada de aplicación de Convenios

Colectivos de Empresa), administrativa (urbanismo, derecho del deporte, contencioso-administrativo), civil (contratación, declarativos), mercantil (constitución y vida de sociedades, redacción y negociación de contratos), penal (defensa y acusación en instrucción y juicio).

ESTUDIOS

- 10.77-09.82 Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.
09.82-12.82 Curso sobre Comunidades Europeas. Escuela Diplomática. Madrid.
10.89-05.90 Diploma de Asesoría Jurídica de empresas. Esc. Práctica Jurídica. Madrid.
10.89-05.91 Master en Tributación/Asesoría Fiscal. CEF
07.2002 La nueva legislación del Tercer Sector. Asociaciones, fundaciones y mecenazgo. UIMP
07.2003 Nuevos proyectos sociales de protección jurídica para las personas con discapacidad. UIMP
07.2008 Seminario sobre la Unión Europea. Colegio de Europa. Brujas (Bélgica)
12.2008-06.2010 Estudios de doctorado. UNED. Programa *“La protección del consumidor”*. Profesor coordinador D. Carlos Lasarte Álvarez.
09.2010- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Universidad Carlos III. Madrid
09. 07.205 Doctor en Derecho. Programa Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Universidad Carlos III. Madrid

PUBLICACIONES

- “Derecho de las organizaciones”*. Fundación Luis Vives. 2003 (obra colectiva).
“Comentarios a la la leyes de Fundaciones y de Mecenazgo”. Directores: Santiago Muñoz Machado, Miguel Cruz Amorós y Rafael de Lorenzo García. 2005. Fundación ONCE-Iustel.
“Tratado sobre discapacidad”. Thomson-Aranzadi. Directores: Rafael de Lorenzo García y Luis Cayo Pérez Bueno. 2007. (obra colectiva).
“Las asociaciones y su régimen jurídico”. Fundación Luis Vives. 2007. (obra colectiva).
“Hacia un Derecho de la Discapacidad”. Estudios en Homenaje al profesor Rafael de Lorenzo. Thomson Reuters-Aranzadi. 2009. Director: Luis Cayo Pérez Bueno. (obra colectiva).
“Tratado de Fundaciones”. Thomson Reuters-Aranzadi. 2010. Director: Rafael de Lorenzo, José Luis Piñar, Teresa Sanjurjo. (obra colectiva).
“Régimen Jurídico de la ONCE”. ONCE-Thomson Reuters-Aranzadi. 2013. Director: Rafael de Lorenzo. (obra colectiva)

CONFERENCIAS

- 10.2003 *“Las respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad al amparo el actual ordenamiento jurídico”*. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas". Univ. Carlos III.
11.2003 *“Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad”*. Federación Castellano Leonesa de Autismo. Segovia.
10.2008 *“Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia. Consideraciones generales”*. Jornadas

- promoción de la autonomía y atención a situaciones de dependencia en Castilla y León. Universidad de Valladolid. Soria.
- 21-22.11.08 Conferencia Europea de Economía Social 20-22.11.08. Participación en el Taller 4 “Interés General y Reglas de Mercado-Demanda o Defensa”, como ponente con el título *“El interés general comunitario al servicio de las personas ciegas y deficientes visuales españolas”*. Estrasburgo (Francia)
- 10.03.09 Congreso Europeo sobre Autonomía Personal y Dependencia. Ponente: *“Los grandes hitos de la protección jurídica de las personas con discapacidad en los albores del siglo XXI”*. Mérida.
- 10.12.09 Jornada sobre el *marco normativo de la discapacidad*. La *Convención de la ONU* Albacete. Facultad de Medicina de la UCLM. Ponencia *“Defensa Jurídica y Autodefensa de las Personas con Discapacidad”*.
15. 12.2010 Jornada del Observatorio Estatal de la Discapacidad y la revista El Siglo. *“Capacidad Jurídica y Discapacidad: De la sustitución de la capacidad al modelo de apoyos”*. Palacio de Congresos de Mérida. Mérida. Ponencia: *“Nivel de protección jurídica de las personas con discapacidad en el ordenamiento jurídico español”*.
- 02.04.2014 IV Seminario Internacional de Discapacidad Militar. ACIME. Ponencia de clausura *“Hacia un derecho de la discapacidad. Especificidades del ámbito militar”*. Granada.
- 17.06.2014 Ponencia: Reflexiones críticas sobre el anteproyecto de modificación de la Ley General de Subvenciones. Plataforma del 3º Sector. “El modelo social de la discapacidad. Del asistencialismo al enfoque social”. VII Jornada FEKOOR. Bilbao.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CERMI. Premio Derecho y Discapacidad 2015